

y Ciencia de la Junta de Andalucía, la Universidad o el Centro en el que el galardonado realice el período formativo al que se hace mención en el apartado anterior.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 25 de noviembre de 1994, por la cual se hace pública la concesión de una subvención específica a la Universidad de Granada.

Por Orden de la Consejería de Medio Ambiente de fecha 25 de noviembre de 1994, se ha concedido a la

Universidad de Granada, una subvención de un millón ochocientos mil pesetas (1.800.000 ptas.), para «Máster Universitario en Ciencias y Tecnología del Medio Ambiente», la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994.

Sevilla, 25 de noviembre de 1994

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Medio Ambiente

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. SIETE DE GRANADA

EDICTO. (PP. 3595/94).

Hace saber: Ante este Juzgado se siguen autos de procedimiento de Ejecución hipotecaria núm. 370 de 1993, a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A. contra D. Antonio Tenorio Guerrero y D.ª María Pérez Contreras, acordándose sacar a Pública Subasta los bienes que se describen, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado:

Primera subasta: El día 18 de enero de mil novecientos noventa y cinco y hora de las 11 de la mañana, y por el tipo de tasación de 6.020.000 ptas.

Segunda subasta: El día 8 de febrero de mil novecientos noventa y cinco y hora de las 11 de la mañana, y con rebaja del 25% del tipo de tasación.

Tercera subasta: El día 14 de marzo de mil novecientos noventa y cuatro y hora de las de la mañana, sin sujeción a tipo.

CONDICIONES

1.º Para tomar parte en la subasta, deberá consignarse en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, el veinte por cien del tipo de licitación para la primera y segunda de las subastas; y para la tercera, del tipo que sirvió para la segunda.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación, las que podrán efectuarse en sobre cerrado depositados en Secretarías antes del remate y previa consignación correspondiente.

3.º El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, dentro de los ocho días siguientes, consignándose previa o simultáneamente el precio del remate.

4.º Los autos y certificación del Registro de la Propiedad; está de manifiesto en Secretaría donde podrán ser examinados; entendiéndose que todo licitador la acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes, anteriores o preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.º Que a instancia del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas, que cubran el tipo de licitación, para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

6.º Sirviendo el presente, para en su caso, de notificación al deudor, por si lo estima conveniente, libere, antes del remate, sus bienes, pagando principal y costas.

7.º La Consignación del precio se hará dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del remate.

BIENES A SUBASTAR

Vivienda unifamiliar, con una superficie de 70 metros y 70 centímetros cuadrados edificadas, además ocupa un local de 25 metros y 71 decímetros cuadrados y un jardín de 24 metros y 18 decímetros cuadrados, sita en calle perpendicular a la Avda. de la Fuente, en término de Deifontes. Inscrita en el libro de Deifontes, tomo 844, libro 26, finca núm. 2.985, inscripción 2.º del Registro de la Propiedad de Iznalloz.

Y para que conste y su publicación expido el presente en Granada, a dieciséis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.- La Secretaria, El Magistrado Juez.

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. ONCE DE MADRID

EDICTO.

Don Alfonso Pérez Camino, Secretario del Juzgado de lo Social Número Once de los de Madrid y su Provincia:

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de: Roberto Córdoba Asensi y otros contra ALCA, S.A., y otros en reclamación por Cantidad registrado con el núm. 733/94, se ha acordado citar a ALCA, S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 16 de enero de mil novecientos noventa y cinco, a las 9,30 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación, y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas del Juzgado de lo Social número 11, sito en la C/ Hernani núm. 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y, con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Al propio tiempo se le cita para que comparezca personalmente al acto de juicio para absolver posiciones en confesión judicial con la advertencia de poderle tener por confeso en caso de no comparecer.

Y para que se sirva de citación a ALCA, S.A. se expide la presente cédula, para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, 24 de noviembre de 1994.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errores a las Resoluciones de 18 de octubre y 10 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anunciaba la contratación de la obra que se indica, por el sistema de concurso de proyecto y obra, con trámite de admisión previa. (PD. 3429/94). (BOJA núms. 172 y 186, de 29.10 y 22.11.94). (PD 3625/94).

Habiéndose publicado el anuncio de licitación de la obra clave: C-51039-ON1-4J (1-J-122) «Acondicionamiento del tramo Cortijo Nueva-Bélmez»: (PD. 3429/94).

E igualmente, posterior corrección de errores en el apartado de Documentación a presentar (PD. 3429/94), teniendo en cuenta la complejidad del mismo y el escaso plazo de redacción de documentos necesarios para la licitación, se hace preciso ampliar el plazo de presentación de proposiciones hasta el próximo día 9 de enero de 1995, a las trece horas, señalándose la apertura de proposiciones para el próximo día 25 de enero de 1995.

Sevilla, 5 de diciembre de 1994.- El Director General, P.A., El Secretario General Técnico, Diego Romero Domínguez.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 7 de octubre de 1994, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativa a Análisis de los Niveles de Presión Sonora en la Fabricación de Productos Metálicos en Andalucía a la Empresa Ingeniería Acústica y Servicios, S.L., por importe de 5.000.000 ptas.

Sevilla, 7 de octubre de 1994

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

RESOLUCION de 7 de octubre de 1994, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativa a Asistencia Técnica Informática al Servicio de Condiciones de Trabajo de la Consejería de Trabajo a la empresa Sadiel, S.A., por importe de 9.900.000 ptas.

Sevilla, 7 de octubre de 1994

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

RESOLUCION de 14 de octubre de 1994, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativa a Realización de Dos Vídeos de Animación por Ordenador sobre Prevención de Riesgos Profesionales a la Empresa Punto Reklamo Konstruktor, S.L., por importe de 9.803.750 ptas.

Sevilla, 14 de octubre de 1994

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace pública la siguiente adjudicación definitiva; todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE GRANADA. HOSPITAL DE MOTRIL

Objeto: H.M. 12/94-42512/94. Servicio de Limpieza del Hospital de Motril.

Importe de la adjudicación: 9.541.559 ptas./mes.

Empresa adjudicataria: Amalis, S.A.

Sevilla, 23 de noviembre de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 3608/94).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN. HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES «CIUDAD DE JAEN»

Datos del expediente: C.P. 1/HGE/95. Para la adquisición de suturas manuales con destino al Hospital General de Especialidades «Ciudad de Jaén».